

REGLAMENTO CARRERA DE LA AFICIONES DE SEVILLA

ARTICULO 1.

DENOMINACIÓN .

La carrera de las aficiones Sevilla . Se celebrará el domingo 19 de noviembre de 2017 en Sevilla a partir de las 9:00 h. La prueba constará de un recorrido de 8 km.. Estará organizado por ABC junto con la empresa Create y contará con el apoyo de ambos clubes y el instituto municipal de deportes de Sevilla

ARTICULO 2

. PARTICIPACIÓN

. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 16 años y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 2.500 corredores. Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna para poder disputar la prueba. Dicha autorización podrá ser descargada de la página web de la carrera..

ARTICULO 3.

DISTANCIA Y RECORRIDO .

La prueba se disputará sobre un recorrido muy rápido de 8.000 metros, totalmente urbanos, por las calles de Sevilla, un circuito que transcurrirá entre los estadios de ambas aficiones. Circuito definitivo por definir. El perfil del mismo es muy favorable.

ARTICULO 4.

CATEGORÍAS.

- La carrera se realizará de forma individual, existiendo tanto marcas individuales como la marca de cada afición, resultante de la media de los participantes, que será la que determine qué afición es la ganadora de la carrera.
- Existirá una mención especial a la afición ganadora y premios en las siguientes categorías masculina y femenina: tres primeros clasificados de la afición del Sevilla FC, 3 primeros clasificados de la afición del RB Balompié y 3 primeros clasificados absolutos.

ARTICULO 5.

INSCRIPC IONES

. Desde el 22 de septiembre de 2017 hasta el viernes 17 de noviembre, ó hasta agotar los 2.500 dorsales disponibles para la carrera de 8 km, el precio es de 5€. No se admitirán inscripciones el día de la carrera. El importe se abonará en el momento de apuntarse. Puntos de inscripción: • En la página web de la carrera www.carreradelasaficiones.es

ARTÍCULO 6.

RETIRADA DEL DORSAL

. El dorsal se podrá retirar en un centro comercial céntrico que mas adelante se especificara. El lugar está pendiente de confirmar. Para la retirada del dorsal es necesario presentar el comprobante de inscripción y el DNI del corredor. En caso de recoger el dorsal de otra persona es necesario llevar una autorización por escrito y fotocopia del DNI de la persona a la que se quiere recoger el dorsal.

ARTICULO 7.

DORSAL - CHIPS

El chip-dorsal tendrá que ir correctamente puesto en el dorsal y con el dorsal de forma visible en el pecho.

ARTICULO 8.

ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTICULO 9.

CLASIFICACIONES

. La clasificación general oficiosa se publicará en tiempo real en la página web: www.carreradelasaficiones.es

ARTICULO 10.

DESCALIFICACIONES

. El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo

ARTICULO 11.

VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTICULO 12

. PREMIOS

- Premios en las siguientes categorías masculina y femenina: tres primeros clasificados de la afición del Sevilla FC, 3 primeros clasificados de la afición del RB Balompié y 3 primeros clasificados absolutos.
- Existirá una mención especial a la afición ganadora, resultante de la media de los participantes, que será la que determine qué afición es la ganadora de la carrera.

ARTICULO 13.

RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

ARTICULO 14.

MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera, www.carreradelasaficiones.es

ARTICULO 15.

SEGURO DE ACCIDENTES

La organización contratará con un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera teniendo en cuenta el RD 849/1993 .

ARTICULO 16.

ROPERO

No habrá servicio de guardarropa el día de la prueba.

ARTICULO 17.

ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica

ARTICULO 18.

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Una plaza para participar en la I carrera de las aficiones de sevilla 2017
2. Hidratación en meta.

3. Seguro de accidentes deportivos.
4. Cronometraje mediante sistema de chip e inclusión en los resultados.
5. Diploma de carrera, pudiendo descargárselo desde el momento de entrada en meta
6. Camiseta exclusiva por participar en la carrera.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.